

horas en primera convocatoria, y el día 29 de junio siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado, y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración. Cuarto.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Reestablecimiento de la Comisión de Control de Gestión y Auditoría mediante la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, dotando de contenido a los artículos 18 y 19, e introduciendo un nuevo artículo 19 bis.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de cambio de entidad depositaria, con la consiguiente modificación del apartado 2 del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas, y el informe sobre las mismas, formuladas por los administradores, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro Contable correspondiente, debiendo acreditarse a través del oportuno certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o sus entidades participadas.

Debido a la experiencia de años anteriores, se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Barcelona, 19 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nuria Martín Barnés. 28.416.

VALLSUR RESIDENCIAL, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Vallsur Residencial, S. A. a celebrar, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2005, a las 18 horas y 30 minutos, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 24 de junio de 2005, a la misma hora, en paseo Pérez de Ayala, 3, 1.ª planta, de Valladolid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Variaciones, si proceden, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos, en su caso, los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los accionistas los documentos que se someterán a su

aprobación, pudiendo solicitar con antelación o en la propia Junta las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 27 de mayo de 2005.—Jesús Herrero García, Presidente del Consejo de Administración. 29.693.

VALORES CORONA, S. A., S.I.M.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Luchana, número 4, el día 29 de junio de 2005 a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2005 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004 referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la revocación del nombramiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S. A. como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo. Refundición total o parcial de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Así mismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 21 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Ayerdi Rúa.—26.355.

VALQUI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de la misma a la

Junta General que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en Cadrete (Zaragoza), Carretera de Valencia, kilómetro 10,400, Polígono Agrinasa, nave 15, el día 28 de junio de 2005, a las 18 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Otorgamiento de poderes.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Cadrete, 18 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Beatriz Poves Royo.—26.891.

VERA COAST, S. A.

El consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Vera, Almería, Pueblo Laguna, s/n, el próximo día 21 de junio de 2005 a las once horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día 22 de junio de 2005, si a la primera convocatoria no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales; Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta.

Vera, 27 de mayo de 2005.—El presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Montes Fuentes.—29.610.

VILLANUEVA DEL PITAMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 13 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2005, a las once horas, en la Finca Villanueva del Pitamo Dos Hermanas (Sevilla), y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, y 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación en la Junta.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.-Firmado: Doña Celia Sánchez-Bedoya Fernández-Mensaqué, Secretaria.-26.421.

VISUAL PLAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La sociedad en Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2005, ha adoptado entre otros los siguientes acuerdos.

Disolver y Liquidar la Sociedad «Visual Plan, Sociedad Anónima» con Número de Identificación Fiscal A-81/842809 y domicilio en Madrid, calle Julián Camarillo n.º 44, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 12.539 Libro 0 Folio 174 Sección 8 Hoja M-200104 inscripción 1.ª.

Aprobar el siguiente Balance Final de Liquidación.

	Euros
Activo:	
Administraciones Públicas.....	3.133,30
Tesorería	81,98
Total Activo	3.215,28
Pasivo:	
Capital suscrito	120.220,00
Reservas	-116.171,72
Pérdidas y Ganancias	-4.048,28
Total Fondos propios	0,00
Provisión Gastos Liquidación	3.215,28
Total Pasivo	3.215,28

Madrid, 19 de mayo de 2005.-El Liquidador, José Luis Adanero Palomo.-26.353.

VIÑAS AGRUPADAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en la calle Madridejos, n.º 10, de Villafranca de los Caballeros (Toledo), el día 29 de junio de 2005, a las 19 horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tiene cualquiera de ellos a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villafranca de los Caballeros, 23 de mayo de 2005.-La Administradora única, Felisa Rodríguez Romo.-28.498.

WALFIS FINANCE, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Barcelona, en Avenida Diagonal 605-7.ª A, el día 28 de junio de 2005 a las dieciséis horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.-Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.-Traslado de domicilio. Modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Quinto.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.-Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los administradores justificativo de las mismas.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.-D. Jaime Figueroa Cernuda, Secretario del Consejo de Administración.-28.504.

WEBMAKERS, S. L.

Declaración de Insolvencia. Edicto

Doña Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución DEM 426 /2004-Ejecución 17/2005 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Webmakers S. L., en cuantía de 8.797,50 € de principal, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 24 de mayo de 2005.-Secretaria Judicial, Carmen García García.-27.270.

WORLD TRADE CENTER ELECTRONIC, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada con el carácter de Universal el día 10 de marzo de 2005, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Compañía, aprobando, asimismo, por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	125.000,00
Deudores	9,33
Tesorería	13.932,51
Total activo	138.941,84

Pasivo:

	Euros
Capital suscrito	1.250.000,00
Resultados de ejercicios anteriores	-109.028,68
Pérdidas y ganancias	-1.002.029,48
Total pasivo	138.941,84

Sevilla, 18 de mayo de 2005.-El Liquidador, Jaime Trueba Bustamante.-26.440.

WYC, S. A.

El Administrador solidario de esta compañía convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la calle General Prim, 3, 6.º planta, de Cornellà de Llobregat (Barcelona), el día 28 de junio de 2005, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aplicación del resultado, en su caso.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Cornellà de Llobregat, 25 de mayo de 2005.-El Administrador solidario, Vicente García Usón.-28.423.

XERESA GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Xeresa Golf, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio de 2005, a las doce horas, en La Casa de la Cultura de Xeresa, sita en carrer la Martina, 7, Xeresa (Valencia), y en segunda convocatoria el día 20 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2004. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión social.

Segundo.-Ampliación del capital social. Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, dentro del límite estatutariamente previsto.

Cuarto.-Retribución del órgano de administración. Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

Quinto.-Delegación especial de facultades.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, incluyendo, en aquellos casos que sea preceptivo, el correspondiente informe del órgano de administración relativo a la modificación o modificaciones estatutarias propuestas, recogiendo el texto íntegro de las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dicho informe.

Madrid, 27 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, «El Marells, Sociedad Anónima», representada por don Javier Cremades de Adaro.-29.796.